TEORIA GENERAL DE LA EDUCACION.

I

DEFINICION Y CARACTERES.

En dos circunstancias es usado entre nosotros el término Educacion ó sus equivalentes: ó bien significando desarrollo ó perfeccionamiento de tal ó cual facultad física (vista educada, oído educado) ó moral (fina educacion en el sentido de buenos sentimientos ó de urbanidad), ó bien significando instruccion, acopio de conocimientos (educacion que se da en tal ó cual plantel, que se ha recibido de tal ó cual persona, etc.): en apariencia, el sentido vulgar de la palabra es vario, pero en el fondo hay cierta unidad de significacion, que si bien no es comprendida por el vulgo, es sin embargo real. Comparando lo que puedan tener de comun los casos diversos en que el término es usado y admitido por todos, encontramos que tanto en el caso en que el término es usado con referencia á uno cualquiera de los sentidos, como en la significacion de urbanidad, en ambas circunstancias se expresa un solo hecho: el perfeccionamiento de una ó varias facultades físicas ó morales. En efecto, tener educada la vista equivale á ver mejor, á percibir con más claridad las semejanzas ó diferencias entre los fenómenos visibles, y esto implica un perfeccionamiento en la facultad correspondiente; tener urbanidad implica tambien el desarrollo de ciertos sentimientos, que son los que han de impulsar á ciertos actos, y este desarrollo es un perfeccionamiento, por cuanto á que son los sentimientos

nobles los que tienden al bien de los demas, los que la práctica de la urbanidad exige. En estas dos clases de casos el fondo de la significacion del término se ve con toda claridad. No sucede exactamente lo mismo en materia intelectual. La vulgar significacion de la palabra, cuando en este caso se usa, es no tanto la de desarrollo ó perfeccionamiento, cuanto la de acumulacion de conocimientos, la cual no supone necesariamente el desarrollo ni aun de la memoria, sino simplemente la conservacion en ella de tales ó cuales recuerdos. Si tratamos de investigar la razon de esta variedad de significaciones, podrémos atribuirla á una de dos cosas: bien á que no haya punto de comparacion entre las facultades físicas y morales, por una parte, y las intelectuales por otra, en lo que respecta á su desarrollo y perfeccionamiento; bien á que, aunque lo haya, no es aparente, y por consiguiente, no está al alcance de la generalidad de las gentes. En su oportunidad demostrarémos extensamente que los hechos de desarrollo intelectual están caracterizados por algo más que la acumulacion simple y sencilla en la memoria de las nociones que se adquieren, y que la semejanza es completa entre los caracteres fundamentales del desarrollo en unas y en otras; por ahora sólo mencionamos las causas en cuya virtud, entre las facultades dichas, aparecen grandes diferencias, en cuanto á los caracteres y particularidades de su progreso.

Una idea preconcebida y una falsa apariencia se combinan para producir en la mente la ilusion de esas diferencias. La idea preconcebida es la creencia vulgar de que la aptitud intelectual es innata y constituye un don que ha sido hecho á cada uno, y que no podrá ser aumentado ni perfeccionado sino por el Creador. Si una persona manifiesta más talento que otra, esto depende de que así ha sido creada y no de su educacion, modo de vida ú otra circunstancia cualquiera del órden natural. Tan arraigada está esta creencia, que no bastan para quebrantarla los numerosos ejemplos de inteligencias originariamente pobres, que mediante el estudio ó las circunstancias han alcanzado un poder de que no se las hubiera creido capaces. En estos casos se supone que dichas aptitudes ya existian al estado latente, y que sólo por esa razon pudieron hacerse manifiestas en un momento dado. Sin negar que ya al nacer la organizacion toda lleva el sello de su futuro modo de ser; sin desconocer tampoco que esa predisposicion original es un factor importantísimo que en combinacion con el conjunto de las circunstancias exteriores tiende á producir en cada sér el tipo físico intelectual y moral que lo caracteriza, es, sin embargo, un hecho que las circunstancias exteriores influyen mucho para modificar ese tipo, y aun á veces, si las circunstancias son favorables, lo trasforman por completo. Pero si bien esa trasformacion es real, en cambio es limitada y habitualmente enmascarada por un hecho que, por ser más aparente, solicita hácia él la atencion, é impide el estudio atento del otro. El hecho aparente es la adquisicion de conocimientos, que por ser de fácil observacion y de carácter experimental, reporta toda la gloria de nuestro poder intelectual, con detrimento de la educacion, propiamente dicha, de las facultades intelectuales; pero en realidad, durante la adquisicion de conocimientos, hay ó puede haber ejercicio de las demas facultades intelectuales, y este ejercicio es seguido de su desarrollo, el cual se hace aparente, no por el solo hecho de la acumulacion de las nociones, sino tambien, y á un grado alto, por una aptitud mayor para los actos que de dichas facultades emanan. Así, por ejemplo, el estudio de la física produce en nosotros, no sólo el resultado de acumular en nuestra memoria las explicaciones reales ó ficticias de los fenómenos físicos y de sus relaciones, sino que tambien nos dota de aptitud mayor para la explicacion de los hechos nuevos, para la investigacion de sus relaciones y para la formacion de hipótesis. Como este hecho es general y se produce más ó ménos marcadamente en todos los casos, tendrémos que admitir dos cosas: primera, que hay, en realidad, semejanza de desarrollo entre las facultades físicas, intelectuales y morales; y segunda, que este desarrollo tiene lugar para las facultades intelectuales en los casos y en la forma en que hoy se practica la Educacion, por más que deliberadamente no se trate de lograr ese resultado. En consecuencia: que los hechos, en apariencia diversos, á que se aplica el término Educacion, tienen una cualidad análoga y constante, y por consiguiente, que esa cualidad constante en todos los casos, debe constituir la definicion del término.

En virtud de estas razones, definirémos: Educacion es el desarrollo de las facultades, provocado artificial y deliberadamente.

La segunda cláusula es necesaria, puesto que nadie aplica el término, sino en aquellos casos en que el desarrollo se ha realizado bajo la influencia de medios puestos ex profeso en práctica para lograrlo. Así es que nadie dice de un perro que tiene el olfato educado, sino desarrollado, en atencion á que el grado de perfeccion de éste no ha sido el resultado de actos deliberados, encaminados á realizar ese perfeccio-

namiento. Si ahora sustituimos el sustantivo "desarrollo," que genuinamente significa aumento, y que tiene el inconveniente de no indicar su naturaleza, por "perfeccionamiento," que es el género de desarrollo que implicamos cuando hablamos de Educacion, tendrémos establecida la definicion:

"La Educacion es el perfeccionamiento de las facultades, realizado artificial y deliberadamente."

Puesto que tal es la educacion, ella no podrá lograrse sino valiéndose de tales ó cuales medios que se reconozcan eficaces para lograr el resultado. El conjunto de reglas encaminadas á plantear dichos medios, constituye el arte de la Educacion. Debemos prevenir desde luego un error muy generalizado en nuestra época, y que consiste en confundir una con otra las características respectivas de las artes y de las ciencias.

Impulsados los pensadores por un justo sentimiento de admiracion por la ciencia, en virtud de los progresos que á ella debemos, tienen una tendencia acentuada á considerarla como superior al Arte en categoría, y de aquí que á las artes elevadas, las que no tienen un carácter señaladamente mecánico, se les dé generalmente el nombre de ciencias, creyendo ennoblecerlas. Tal sucede con la Medicina, la Educacion y la Política, que son consideradas como ciencias, no siendo en realidad sino artes. Sólo la preocupacion puede disculpar una confusion que es fácil hacer desaparecer. En efecto, si comparamos las ciencias con las artes, tomando ejemplos que no admitan duda, como la geometría y la carpintería, encontrarémos que en tanto que la primera no tiene más objeto que la investigacion de las propiedades de las figuras, es decir, que no tiene otro fin que la adquisicion de ciertos conocimientos, la segunda los supone ya adquiridos, y se vale de ellos para la consecucion de un fin de utilidad inmediata. Las leyes que demuestra la ciencia pueden muy bien quedar, y quedan de hecho, en muchos casos sin aplicacion alguna, en tanto que los preceptos del arte son siempre formulados con la idea de realizar un fin determinado y práctico. El objeto de la ciencia es "saber," el del arte "hacer." La ciencia es un conjunto de leyes que expresan en forma indicativa las coexistencias, sucesiones y semejanzas observadas ú observables en los fenómenos; el arte es un conjunto de preceptos que expresan en forma imperativa ó en formas equivalentes lo que debe hacerse para lograr tal ó cual resultado.

Como todos nuestros actos se reducen en último análisis á modificaciones que imprimimos á lo que nos rodea ó á nosotros mismos; como dichas modificaciones no pueden tener lugar sino en virtud de las propiedades mismas de lo que se trata de modificar, y como el conocimiento de dichas propiedades corresponde directamente á la ciencia; el arte tiene que tomar por base á la ciencia y esta última es indispensable para el primero. Como por otra parte durante nuestras investigaciones nunca permanecemos enteramente pasivos sino que necesitamos ejecutar actos que faciliten ó hagan posible la adquisicion de los conocimientos, resulta que el desarrollo de toda ciencia exige á su vez el conocimiento y acertada práctica del arte en alguna de sus formas; de aquí que si bien el arte tiene por base á la ciencia, esta última tiene en el primero un auxiliar poderoso. Por esta razon no es dable encontrar una ciencia en cuyo desarrollo deje de echarse mano de algunas reglas de arte, y que no sea tampoco fácil encontrar un arte en cuya exposicion falte la expresion de alguna ley científica. Esta circunstancia es la base de la confusion que estudiamos, y de ella se vale la preocupacion ya mencionada para lograr ennoblecer las artes. A pesar de esto, la distincion fundamental entre ciencia y arte subsiste, y no podrian borrarla nunca ni el hecho de que el arte esté fundado en la ciencia, ni la circunstancia de que esta última tenga en el primero un poderoso auxiliar. Se ve pues que, en el fondo, el arte no es otra cosa que una ciencia; que en uno como en la otra los hechos son los mismos, y que sólo hay de diferente el objeto que cada cual se propone y la forma en que cada uno expresa sus conceptos. Ahora bien, ¿estas diferencias bastan para justificar la distincion? Evidentemente sí. La primera, la relativa al objeto que cada una se propone, es importantísima, por cuanto á que el arte tiende de una manera inmediata y directa á nuestro bienestar, en tanto que la ciencia hace abstraccion de él y no contribuye á nuestro mejoramiento sino indirectamente y siempre por intermedio del arte. Imagínese qué seria de la humanidad si no poseyera una sola regla de arte, y se verá que así pudiera estar dotada de toda clase de conocimientos científicos, no por eso dejaria de yacer en la más completa desgracia y de carecer de toda clase de elementos de conservacion y progreso, toda vez que cada uno de estos últimos no es ni puede ser aplicado sino previa su trasformacion en una regla de arte, y esto, aun tratándose de los hechos más sencillos y elementales. Imagínese por el contrario á la humanidad en po-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

sesion de todas las reglas del arte, y así pudiera ignorar hasta los rudimentos de las ciencias más elementales, el grado de su progreso seria incalculable, porque seria la verdadera perfeccion. Y no se diga que esta última suposicion es inadmisible, porque si bien es cierto que toda regla de arte entraña uno ó varios principios científicos, no es indispensable que el que la practique los conozca, y basta que siga el consejo que el precepto expresa para que pueda lograrse plenamente el resultado. Hay más: ni siquiera es indispensable la constitucion previa de la ciencia para la fundacion del arte.

Los preceptos del arte pueden tener y tienen de hecho en infinidad de casos un carácter empírico; para muchos de ellos está aún oculta la ley científica que los justifique, lo que no obsta para que surtan plenamente sus efectos en la práctica: si hoy necesitamos de la ciencia como ayuda del arte, esto depende de que el arte no ha llegado á su perfeccion; pero en nuestra suposicion la ciencia seria inútil. Como hechos de observacion que justifican este modo de ver, citarémos los siguientes: en el desarrollo histórico nace primero el arte que la ciencia; los ignorantes, los niños y los animales, en virtud de sus instintos, practican artes cuyos fundamentos científicos desconocen por completo.

La cuestion de forma no es ménos importante en razon de la gran diferencia que separa á la ley del precepto: por ejemplo, de la definicion de elipse, deducir la regla para trazarla.

Estas últimas consideraciones deciden de una vez la cuestion de jerarquía y demuestran que si se mide, como debe ser, la utilidad del arte y de la ciencia por los servicios que están llamados á prestar á la humanidad, no siendo la ciencia más que un auxiliar del arte, éste debe ser considerado superior á la primera sin que ésta última deje de merecer el alto grado de consideracion en que es tenida. El papel de la ciencia es el de facilitar la adquisicion de las reglas del arte que son los motores directos del Progreso Humano. La importancia de esta atribucion de la ciencia crece en proporcion de las dificultades y complicacion de los hechos sobre los que el arte ha de versar; por esta razon se ve á la ciencia tomando un lugar tanto mayor en los tratados y en el desempeño de las artes, cuanto estas últimas son más elevadas. Por esta razon en Medicina, Educacion y Política, es imposible un tratado que no abarque simultáneamente las leyes de la ciencia y las reglas del arte, lo cual depende de que, no estando formuladas todas las reglas, es indispensable dar á conocer los hechos de donde

éstas pueden deducirse en un caso dado; además, como la conversion de una ley en precepto es tanto más difícil cuanto más complicado es el fenómeno fundamental, se hace indispensable acompañar el precepto de la ley ó leyes de donde se ha formado para hacer patente su racionalidad, inspirar conviccion y suscitar nuevos preceptos en caso necesario. Por último, como en general y particularmente en las artes elevadas, cada precepto pone á contribucion varias leyes de diferentes ciencias, esta complicacion exige la enunciacion de las leyes elementales, de cuyo conjunto emana el precepto en cuestion. No nos hubiéramos detenido en esta aclaracion de hechos, especialmente en los de jerarquía del arte y de la ciencia, si no creyéramos que la estimacion mayor en que esta última es tenida, contribuye á mantener una tendencia á los estudios científicos y de carácter meramente teórico, tendencia que, á poco que se generalice y acentúe, no puede ménos de ser nociva.

De estas consideraciones resulta, que puesto que la Educacion se propone desarrollar facultades, es decir, se propone un fin diferente de la adquisicion pura y simple de un conocimiento, la Educacion es un arte y no una ciencia. Bajo la forma de preceptos ó reglas de conducta, debe indicar los medios conducentes á perfeccionar las facultades, así como las circunstancias en que deben emplearse.

Dichos preceptos deben reconocer por base las propiedades del ser á quien se educa, especialmente bajo el punto de vista de la accion que sobre él pueden ejercer los medios empleados.

La ciencia madre del arte de la Educacion es, pues, la ciencia de la vida, puesto que son séres vivos á quienes se educa y son sus acciones superiores ó inferiores las que se trata de modificar.

Esta observacion hace comprender la complicacion y dificultades de este arte, dimanadas de la complicacion y naturaleza especial de los fenómenos de que se ocupa; y en combinacion con lo expresado más arriba, hace comprender la imperiosa necesidad de un conocimiento, á la vez extenso y sólido, de los fenómenos de la vida en todas sus manifestaciones ó por lo ménos en lo que tengan de fundamental.

En efecto, si tratándose de las artes inferiores, de aquellas cuyo objeto es la modificacion de los fenómenos más sencillos y fáciles de conocer, como las artes mecánicas, pueden bastar las nociones empíricas que la observacion diaria nos da respecto á los fenómenos simples que presentan los séres inanimados y á sus propiedades, nociones que por

su incoherencia no merecen el calificativo de científicas; tratándose de las artes elevadas, dichas nociones no podrian nunca bastar por su incoordinacion, y un estudio racional y concienzudo de los fenómenos se hace indispensable.

Además, á medida que un arte es más elevado, sus preceptos se alejan de la forma concreta para tomar una más y más abstracta. De aquí resulta que, siendo cada vez ménos posible dar una regla para cada caso particular, que es el ideal de la perfeccion del arte en razon de que hace casi mecánica su aplicacion, hay necesidad de dotar á cada uno de elementos que le permitan adaptar el precepto abstracto á las circunstancias de cada caso. Estos elementos no son otra cosa que el conocimiento científico de los fenómenos de cuya modificacion se trata. Mediante ellos, si una circunstancia imprevista se presenta, por medio del raciocinio, basado en el conocimiento que se tenga de dicha circunstancia, así como de la influencia que sobre ella puedan tener los medios que hayan de emplearse, puede adaptarse el precepto general al caso nuevo.

En materia de Educacion no se puede prescindir de llenar esta condicion, ménos aún que en las demas artes, excepto la Política. El sér que por la educacion se trata de modificar, el hombre, es de una complicacion tal, presenta su conocimiento tantas dificultades, que es ilusion esperar buenos resultados de un género de intervencion cualquiera que no tenga por base el estudio extenso y profundo de los fenómenos del organismo y especialmente de los más elevados que por su dificultad y complicacion lo exigen con más imperio.

Un tratado de Educacion, para ser completo, debe constar, segun el raciocinio anterior, de dos partes: la primera, puramente científica, estudiará las funciones del organismo en todo lo que pueda relacionarse con su Educacion, y la segunda, puramente artística, debe establecer los preceptos que dimanen de las leyes que rigen á dichos órganos y funciones, encaminados á lograr su perfeccionamiento.

No es indispensable que la primera parte preceda en conjunto á la segunda; basta sólo con que en cada caso el establecimiento de la ley sea anterior al del precepto.

Pero ántes de emprender el estudio en esa forma, y puesto que la Educacion es un arte, es indispensable caracterizar el fin que dicho arte se propone, así como tambien los medios con que puede lograrlo.

EL FIN Y LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION.

II

En materia de Educacion, como en todas las artes, podemos estudiar dos clases de fines: los unos próximos, que en nuestro caso la definicion que hemos dado caracteriza suficientemente y condensa en una sola fórmula, y los otros remotos, que vamos á tratar de caracterizar.

Para esto tomarémos primero algun ejemplo: La Agricultura es el arte de cultivar los campos. Su fin próximo es ese; pero si ahora tratamos de investigar el "para qué" de ese cultivo, encontrarémos que por su medio tratamos de producir ó de mejorar en cantidad ó calidad tales ó cuales séres del reino vegetal; á su vez este deseo reconoce por causa la necesidad de satisfacer por medio de dichos séres tales ó cuales necesidades de nuestra organizacion ó de mejorar nuestras condiciones de vida.

Vemos que en este caso el arte se propone un fin inmediato, pero siempre con la mira de otros más y más mediatos que se resuelven definitivamente en este: contribuir á nuestra conservacion y progreso.

Si emprendemos un análisis semejante al anterior con las demas artes, encontrarémos que, cualesquiera que sean sus fines inmediatos, su fin último es el mismo, sin más diferencia que esta: en unas el fin último es conservador, y en otras es progresista.

La importancia comparada de las diversas artes se mide por el grado de cooperacion á este fin. De un modo general puede decirse que la importancia de un arte se mide por la cantidad y calidad de necesidades que está llamado á satisfacer. En tal virtud, las artes que tienden á nuestra conservacion son más importantes que las que tienden á nuestro progreso, y la importancia de cada una de las comprendidas en cada division se mide de la misma manera.

Este principio no es absoluto; en abstracto subsiste siempre, pero las circunstancias pueden alterar y aun invertir sus términos. Así es que cuando las necesidades más imperiosas encuentran fácil satisfaccion, las ménos imperiosas toman una importancia superior y la conservan durante el tiempo que las circunstancias permanecen idénticas. Las bellas artes y las bellas letras tienen importancia gracias á que las ne-

cesidades inferiores encuentran su satisfaccion con facilidad; pero la llegarian á perder, como de hecho la pierden, aun cuando sólo sea temporal y parcialmente como sucede en las grandes miserias, epidemias ú otras plagas que de tiempo en tiempo aquejan á las sociedades, si las necesidades inferiores tomaran la preponderancia que tuvieron para los hombres y sociedades primitivas.

La satisfaccion de una necesidad física ó moral es la justificacion y el fin último de todos nuestros actos. Directa ó indirectamente buscamos por medio de ellos dicha satisfaccion. Ella se realizará tanto mejor cuanto los actos emprendidos sean más correctamente desempeñados, y por consiguiente, todo lo que tiende á perfeccionar nuestros actos debe tener para nosotros una importancia proporcionoda á la de los actos cuyo perfeccionamiento se busca.

Nuestros actos, para ser convenientemente ejecutados, necesitan condiciones exteriores y condiciones interiores. Estas últimas no son otras que nuestras diversas facultades. La utilidad que de ellas saquemos será proporcional, en igualdad de circunstancias, al grado de su desarrollo. En tal virtud, si hay un medio artificial de aumentar el grado de este último, si hay ó puede haber un arte encaminado á mejorar el funcionamiento de nuestras facultades, este arte tendrá una importancia inmensa por razon de que contribuirá poderosamente á que todas las demas artes sean mejor ejercidas, y por consiguiente á que nuestras necesidades sean satisfechas. Este raciocinio toma una fuerza extraordinaria cuando se reflexiona en que si bien es cierto que las circunstancias exteriores son condiciones indispensables de la inmensa mayoría de nuestros actos, en cambio nuestras facultades, dándoles formas y disposiciones que naturalmente no tienen, acrecientan mucho su utilidad, al grado de convertir en útiles algunos fenómenos que sin la intervencion del hombre le hubieran continuado siendo nocivos. Ejemplo claro de esto son las aplicaciones de la electricidad. Sin la intervencion de las facultades humanas la electricidad no hubiera nunca pasado de fenómeno útil en alguna de sus manifestaciones (auroras boreales), pero no susceptible de perfeccionamiento (alumbrado eléctrico); en otras, inútil, como las corrientes circulares terrestres, ya por el hombre utilizadas por la invencion de la brújula, y en otras manifiestamente nocivas (rayo). Gracias al genio del hombre, los fenómenos exteriores, fundamentalmente los mismos en todos los tiempos, se combinan y modifican en formas y modos diferentes para dar cada dia mejor y más

amplia satisfaccion á nuestras necesidades. Dado pues que el hombre no puede crear para el mundo exterior ni un átomo de sustancia ni un rudimento de ley que no exista ya en la naturaleza, y que lo único que le es dable es sólo modificar la forma y la combinacion de los hechos para adaptarlos á los fines que se propone realizar; y dado, por último, que su aptitud para introducir esas modificaciones sólo depende del grado de desarrollo de sus facultades, es ya evidente que todo lo que tienda á procurar ese desarrollo, tiende á facilitar la práctica de las combinaciones ya inventadas y á hacer posible el descubrimiento de otras nuevas. Procurando el desarrollo de la inteligencia, se tiende á dotar al hombre de aptitud mayor para practicar, perfeccionar é inventar; procurando el desarrollo físico se tiende á facilitarle y hacerle posible la realizacion de lo ya pensado, y procurando el desarrollo moral se tiende á dotarlo de sentimientos poderosos que lo estimulen á la actividad y que lo impulsen á armonizar el propio bien con el bien de los demas.

A esto podrá objetarse que si bien todo lo anterior es cierto, en cambio la Educacion no es un medio indispensable para realizarlo; que todos los dias se ven gentes sin cultivo que á pesar de ello viven bien, satisfacen convenientemente sus necesidades, progresan y hasta inventan y crean; que si bien es cierto que lo que vulgarmente se llama el genio es grandemente útil al hombre, en cambio el genio es una facultad innata, un don divino de que ningun hombre podria dotar á otro, y que, en consecuencia será punto ménos que inútil intentar producir resultados que cuando han sido observados se han producido solos y que artificialmente nadie ha logrado producir.

Estas objeciones tienen algo de racional, pero un análisis profundo de los hechos demuestra que no pueden justificar la abstencion educacional.

En efecto, es innegable que se puede tener talento y moralidad sin haber concurrido á las escuelas; pero esto demuestra que no sólo en ellas se puede adquirir el desarrollo de las facultades, y así es la verdad. El constante ejercicio á que la necesidad nos obliga, tanto en lo físico como en lo intelectual y moral, es por sí solo suficiente para llevar nuestras facultades á un grado de desarrollo á veces muy considerable; pero si se reflexiona en que esta forma de ejercicio está sujeta en gran parte á la casualidad, en que no siempre encuentra nuestra actividad alimento bastante ni variado, ni ménos aún proporcionado á

las necesidades de cada facultad, se comprende cuánto tiempo y trabajo se pierde cuando el desarrollo se deja á cargo exclusivamente de las contingencias de la vida.

Si por medio de artificios convenientes se da al ejercicio de nuestras facultades una forma metódica; si deliberadamente se eligen las ocupaciones en armonía con las necesidades de cada individuo; si se agrupan y disponen en la forma que la experiencia haya demostrado ser la mejor, ya se comprende qué economía de tiempo y de trabajo resultará de ello y cómo aumentarán los resultados de tales medios.

Como la vida del hombre es muy limitada, es forzoso limitar lo más posible el tiempo de preparacion que le es indispensable para poder entrar en la plena posesion de todas sus facultades y servirse definitivamente de ellas, y esto no podrá lograrse sino sistematizando los ejercicios encaminados á producir el desarrollo en la forma que la práctica ha demostrado ser la más adecuada. A esto tiende la Educacion y por eso es tan importante.

Por lo que toca á la objecion relativa á que el genio no es un resultado de la Educacion, sino una facultad innata, tiene tambien su parte de verdad, pero tampoco justifica la abstencion educacional. En efecto, todo conspira á demostrar que el tipo físico, intelectual y moral del hombre, es un producto de dos factores; el primero, ciertas particularidades heredadas de nuestros antepasados, y el segundo las modificaciones que el medio físico y social que nos rodea imprime á nuestro sér. En un momento dado, el tipo humano, individual y social, es la resultante de estas dos influencias. Si mutuamente se favorecen, la resultante será igual á su suma, y si son antagonistas, la resultante será igual á su diferencia y se inclinará del lado de la más poderosa.

En un individuo cualquiera, la tendencia á la perfeccion de ciertas facultades puede ser nativa; pero ella no podria bastar por sí sola si las circunstancias exteriores, físicas y sociales, no la favorecieran. Así, por ejemplo, cualquiera que sea la aptitud de que un individuo está dotado para tocar el piano, mal podrá desarrollarla y manifestarla si no tiene piano en que ejecutar, lo cual no obsta para que á pesar de tenerlo y de estudiar, no llegue á ser una notabilidad sin cierto grado de aptitud nativa para ello.

De estos dos casos, el segundo es sin embargo el que da mayores probabilidades de éxito: teniendo piano y estudiando en él puede adquirirse cierta habilidad aun cuando la aptitud original sea insignificante; teniendo aptitud y faltando el piano no se llegará nunca á ejecutar; y el máximo de la perfeccion se logrará en igualdad de circunstancias, cuando se reunan ambos requisitos. Decimos en igualdad de circunstancias, porque otras muchas, además de las enunciadas, son indispensables para lograr el resultado. Nos bastará citar la siguiente: la aficion. Sin ella no habrá aplicacion, y por consiguiente, aun cuando existan los otros dos factores, el resultado será menor de lo que debiera. Todos los dias deploramos la falta de aficion de que muchas personas adolecen hácia tales ó cuales actividades en las que dan pruebas de aptitud, y en las que no sobresalen por la falta de aplicacion.

Cierta tranquilidad de espíritu, tiempo disponible, emulacion y otros incontables elementos físicos, intelectuales y morales, y entre ellos el estado de la sociedad en que se vive y las relaciones que existen entre ella y el individuo, son factores que cooperan á la manifestacion del genio; las circunstancias en que éste puede aparecer, son excepcionales por la dificultad de que todos los elementos necesarios concurran en la forma y cantidad conveniente para producirlo. De aquí resulta que es casi imposible al que educa hacer genios, en razon de que no dispone para lograrlo más que de una pequeña parte de los elementos indispensables al efecto.

Pero por más que las aptitudes innatas sean un elemento poderoso para el logro de dichos resultados, es un hecho que las circunstancias exteriores se pueden artificialmente disponer en forma apropiada para favorecer las disposiciones nativas y hasta para hacer aparecer nuevas, si bien no en los grados supremos, y la Educacion, que procede de esa suerte, coopera y hace posible la aparicion de aptitudes que sin ella hubieran quedado siempre latentes.

Resumiendo: La Educacion, arte que tiende al desarrollo de nuestras facultades, favorece indirecta pero eficazmente el correcto desempeño de nuestros actos, y por consiguiente, hace posible la satisfaccion de nuestras necesidades tanto físicas como intelectuales y morales. Es, pues, la base de todas las demas artes, y se coloca por su importancia en primera línea.

CUÁLES SON LAS FACULTADES QUE DEBEN EDUCARSE.

III

Si la Educacion tiende al desarrollo de las facultades, fuerza es saber cuáles de ellas deben ser educadas.

Para decidir este punto es necesario decidir primero cuántas y cuáles son las facultades de que el hombre está dotado, definir de entre ellas las que por su utilidad merezcan la preferencia, las que son indiferentes para no ocuparse de ellas, y las nocivas, para procurar su degradacion ó la neutralizacion de su influencia.

El exámen más superficial demuestra en el hombre tres clases de facultades: las unas físicas, las otras intelectuales y las otras morales.

Pertenecen al primer grupo las diversas funciones corporales, como la nutricion, locomocion; al segundo, la memoria, el raciocinio, etc.; al tercero los sentimientos y la voluntad.

Si buscamos ahora cuáles, consideradas en conjunto, deben ser educadas, ó de un modo más general, cuáles contribuyen á la ejecucion de nuestros actos, encontrarémos que el más insignificante de estos últimos exige el concurso de los tres órdenes de nuestras facultades. Haciendo á un lado los actos involuntarios, que no son de nuestro resorte por lo pronto, verémos que los movimientos son indispensables para la inmensa mayoría de nuestras acciones, las que no podrian ser ejecutadas sin ellos. Para comer, beber, escribir, hablar, etc., etc., se necesita poner en movimiento ciertas partes del cuerpo, y por eso está constituido el acto. Supongamos inmóvil la lengua ó la laringe, y el habla será imposible aun cuando existan las demas condiciones que la palabra exige. Bien conocidos son los inconvenientes que trae la parálisis de alguna parte del sistema motor; un solo dedo torpe en sus movimientos entorpece y dificulta los de toda la mano, é imposibilita para muchos actos. Por el contrario, el vigor y la destreza motrices, dan á quien los posee grandes ventajas personales que puede aprovechar para la satisfaccion fácil y abundante de sus necesidades. Las facultades motrices son, pues, de gran importancia, y no puede ni debe prescindirse de su educacion.

Pero cualquiera que sea la destreza motriz, sus resultados serán nulos si la inteligencia no manda movimientos adecuados, y si los sentidos no vigilan su ejecucion.

Como la acertada eleccion de los movimientos exige el concurso á veces de unas, y á veces de otras de las facultades intelectuales, y en la gran mayoría de los casos exige algo á todas ellas, resultan ya relacionadas las facultades físicas motrices con las facultades intelectuales.

Supongamos ahora un individuo en plena posesion de unas y otras; si no tiene un estímulo, un impulso que le obligue á ejecutar tal ó cual acto, aun cuando el acto pudiera ser ejecutado, no se ejecutará realmente. La observacion de nosotros mismos y de los demas, demuestra que los más insignificantes de nuestros actos son siempre provocados por un estímulo interior ó exterior, pero de orígen emocional. Un deseo más ó ménos vivo los precede y determina en todos los casos.

Los sentimientos que nos determinan á obrar de tal ó cual manera son, pues, la causa primordial de nuestros actos. Esto relaciona íntimamente á este último órden de facultades con los dos primeros.

En el estudio de cada clase de facultades determinarémos con precision las que sean necesarias, y el grado de esa necesidad, para deducir de allí las útiles, las indiferentes y las nocivas si las hubiere.

Pero por lo pronto queda establecido que deben ser facultades de los tres órdenes enunciados las que deben educarse; y este ligero bosquejo de sus relaciones recíprocas habrá hecho patente que una educacion que no comprenda facultades de las tres clases, es una educacion incompleta.